Barranquilla D.E.I. Febrero de 2024

Doctor(a)
JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Yo, **JULIAN DE JESUS YEPES BULA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.143.235.172,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1) Prestar los servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla
2) Prestar sus servicios como administrador de empresas en el apoyo a la oficina de control interno 3) Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el jefe de Control Interno
3) Emitir los conceptos a que haya lugar dentro de las diligencias establecidas
4) Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría al sistema de gestión de calidad
5) Brindar acompañamiento en el control de procesos, procedimientos, políticas, matrices, planes establecidos por la entidad
6) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato. contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JULIAN DE JESUS YEPES BULA
C.C. 1.143.235.172

Barranquilla D.E.I. Febrero de 2024

Doctor(a)
JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Yo, **SANDRA ESTHER ESQUIVIA OROZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **32.757.645,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1) Prestar los servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla
2) Prestar los servicios como contador en el apoyo a la oficina de control interno
3) Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el jefe de Control Interno
4) Emitir los conceptos a que haya lugar dentro de las diligencias establecidas
5) Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría al sistema de gestión de calidad
6) Brindar acompañamiento en el control de procesos, procedimientos, políticas, matrices, planes establecidos por la entidad
7) Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría contable
8) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato. contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



SANDRA ESTHER ESQUIVIA OROZCO
C.C. 32.757.645

Barranquilla D.E.I. Febrero de 2024

Doctor(a)
JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Yo, **ASTRID ALEXER GONZALEZ RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.069.466.643,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1) Prestar los servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla
2) Prestar los servicios como contador en el apoyo a la oficina de control interno
3) Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el jefe de Control Interno
4) Emitir los conceptos a que haya lugar dentro de las diligencias establecidas
5) Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría al sistema de gestión de calidad
6) Brindar acompañamiento en el control de procesos, procedimientos, políticas, matrices, planes establecidos por la entidad
7) Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría contable
8) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato. contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ASTRID ALEXER GONZALEZ RAMOS
C.C. 1.069.466.643

Barranquilla D.E.I. Febrero de 2024

Doctor(a)
JORGE ANDRES GUEVARA GOMEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Yo, **FRANKLIN SAAVEDRA ESCORCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.224.986,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1) Prestar los servicios como profesional a la Personería Distrital de Barranquilla
2) Prestar sus servicios como administrador de empresas en el apoyo a la oficina de control interno 3) Proyectar oficios y preparar documentos que le pida el jefe de Control Interno
3) Emitir los conceptos a que haya lugar dentro de las diligencias establecidas
4) Brindar acompañamiento en el proceso de auditoría al sistema de gestión de calidad
5) Brindar acompañamiento en el control de procesos, procedimientos, políticas, matrices, planes establecidos por la entidad
6) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato contado desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



FRANKLIN SAAVEDRA ESCORCIA
C.C. 72.224.986